

# EL POPULAR

DIARIO POLITICO, INDEPENDIENTE.

AÑO IX.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid en mes 4 rs. trimestre 12; en provincias, trimestre 15; por correspondencia 17; en el extranjero 50; en Portugal 36; en Ultramar 60.  
Los comunicados y demás inserciones en el texto del periódico 5 y 10 rs. línea. Anuncios 4 UN real línea a los suscritores y doble precio a los que no lo sean.  
Los anuncios cerrados a precios convencionales.

MADRID.

MARTES 14 DE AGOSTO DE 1877.

LA CORRESPONDENCIA

A DON MIGUEL P. GARCIA.

## OBSERVACIONES.

EL POPULAR no se publica los días festivos. La Redaccion y Administracion, calle del Prado, núm. 13, piso bajo, derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vengan certificadas. Las cantidades que se nos remitan en sellos abonarán el 5 por 100 de cambio. La mano de periódicos de 25 ejemplares 3 rs. y 50 céntimos. No se sirve suscripción que no acompañe su importe. Terminada esta, sin haberla renovado, dejaremos de remitir el periódico pero avisaremos con anticipacion.

NÚM. 2458

## APUNTES

### SOBRE LA DEUDA ESPAÑOLA.

XX.

Entre las principales disposiciones que se publicaron en 31 de Diciembre de 1829, para asegurar el pago de todas las obligaciones de la Caja de amortizacion, segun se habia presupuestado, figuraban las siguientes:

- 1.ª Ratificar todas las hipotecas especiales, asignadas a cada una de dichas obligaciones.
- 2.ª Ratificar asimismo los arbitrios consignados a la misma Caja por el decreto de 8 de Marzo de 1824.
- 3.ª Aplicar de nuevo a la misma las cuatro quintas partes del producto de la contribucion de utensilios y su recargo; el de la renta de aguardiente y licores; el de frutos civiles, y el de todos los demás arbitrios creados por otro decreto de la misma fecha que fueron, el 10 por 100 sobre el importe de los encabezamientos por rentas provinciales y sus equivalentes: el 4 por 100 de las ventas de fincas de los capitales y puertos habilitados, sujetos al derecho de puertas: el 5 por 100 de la administracion de participes en las rentas y oficios enagenados, y el de los arbitrios municipales o particulares: el de una imposicion gradual de 2 a 10 por 100, y de media y una anualidad, sobre las sucesiones de vinculos y mayorazgos, y el de medio por ciento de hipotecas.

El subsidio de comercio para 1830, se elevó a catorce millones de reales vellon, en lugar de los diez, que se cobraban.

El presupuesto general de gastos, formulado para el ejercicio de 1830, fué el siguiente:

	Reales vn.
Casa real.....	53.429.500
Real Caja de amortizacion.....	172.978.826
Ministerio de Estado.....	11.344.500
Idem de Gracia y Justicia.....	14.510.742'24
Idem de la Guerra.....	253.084.810
Idem de Marina.....	41.200.000
Idem de Hacienda.....	46.207.710'18
Total.....	592.756.089'08

Modificados los precios de los tabacos por decreto, fechado en Barcelona el 14 de Diciembre de 1827, se decretó en 1.º de Enero de 1830 que se restableciesen nuevamente los que se habian fijado por real decreto de 16 de Febrero de 1824, en atencion de que los altos valores de la renta coincidian siempre con los altos precios del género, segun la opinion de ministros que dejaron *honrosa memoria* de su administracion.

No podemos apreciar del mismo modo que D. Luis Lopez Ballesteros el principio económico, de que la renta aumenta con el mayor valor del género, porque ha sido práctica constante todo lo contrario, demostrado por la esperiencia. «El mayor producto es hijo de la mayor baratura.» Tampoco podemos adivinar cuáles han sido los ministros que han dejado honrosa memoria de su administracion, porque, por lo general, todos han dejado déficits en los presupuestos generales de la nacion, y por efecto de no tener sentido práctico en asuntos financieros, se han sucedido las modificaciones y alteraciones en los tributos é impuestos, de una manera tal, que la agricultura, industria y comercio han estado constantemente coartados, por no haberse establecido una marcha fija, estable é invariable, cual se necesita para el desarrollo y fomento de la riqueza pública.

Por más que nos merezcan con-

sideracion y respeto, por sus dotes especiales, muchas de las personas de las que han ejercido la gefatura en el ramo de Hacienda, no podemos menos de censurar sus actos administrativos, porque todo lo que no sea dar decidida y eficaz proteccion a las clases productoras, fomentando su bienestar y felicidad por medio de medidas sábias, prudentes y previsoras, en vez de la multiplicidad de cargas y gravámenes que matan las inteligencias y destruyen los capitales, es machacar en hierro frio; girando siempre en una rueda defectuosa y rutinaria cuyo engranaje, lejos de facilitar la trasmision de una manera sencilla y perfecta a todos los gérmenes fructíferos del país, solo sirve para aniquilar a la propiedad, a la agricultura, a la industria y al comercio; pues todo se destruye cuando el tributo tiene que pagarse del capital, cuando debiera gravar solamente sobre los productos ó utilidades como aconsejan los bien entendidos principios económicos. El particular que no atempera sus gastos a los ingresos, y poco a poco vaciando del capital, tiene un fin desgraciado y ruinoso; por eso los pueblos que se encuentran abandonados por los Gobiernos y para sostenerse tienen que tomar dinero al 20, 25 ó 30 por 100 ó mas para pagar sus contribuciones, tienen que vivir pobre y miserablemente concluyendo conque el fisco tenga que embargar su mobiliario y sus fincas, por efecto de haberse agotado sus fuerzas y recursos.

## LA CUESTION DE LAS AGUAS

EN ALICANTE.

V.

No solo se han cometido en la cuestion que estamos examinando la anomalía en el procedimiento y los actos de fuerza que dejamos apuntados, sino que tambien la autoridad administrativa entorpece aun más y más la resolucion de este asunto con sus informes, dilatándose por tanto la resolucion definitiva.

En efecto, un periódico de Alicante nos ha trasmitido la noticia de que el secretario del gobierno civil ha tenido á bien afirmar en el ministerio de la Gobernacion que los regantes de la huerta piden lo que no les corresponde, añadiendo que la propiedad de las aguas es de los de Monnegre y que aquellos solo tienen derecho a las sobranes. No comprendemos por qué causa la autoridad administrativa trata de promover una nueva cuestion que para nada han querido tocar los interesados; en manera alguna puede aquella, de oficio, suscitar cuestiones de esta naturaleza y mucho menos siendo de interés privado, pues al fin y al cabo, el asunto queda reducido a una simple contienda entre particulares sobre la manera de hacer los riegos y para decidirlo existe un sindicato que ejerce jurisdiccion propia, y es el único que tiene facultades para velar y administrar los intereses de los contendientes.

Con infinidad de disposiciones que han emanado de los diversos funcionarios que componen las escalas administrativa y judicial y tambien del jefe supremo de la nacion, podriamos probar al secretario del gobierno de Alicante que no es del todo exacto su aserto. Desde el último tercio del siglo XIII hasta los tiempos actuales encontramos hechos evidentes y pruebas claras que no dan lugar a duda de ningun género respecto a nuestra opinion, y unos y otras convienen en que la huerta de Alicante es propietaria de las aguas del Pantano de Tibi, y en su virtud puede disponer de ellas con la limitacion solamente de los derechos concedidos a las quince piezas «Antiguas» de Monnegre.

Por no molestar demasiado la atencion de nuestros lectores, y por impedirnoslo tambien la falta de espacio, no trascribimos a continuacion una por una, las gracias, mercedes y donaciones de los reyes: las providencias, autos y ejecutorias de los tribunales: las cédulas, acordadas y sentencias de los reales Consejos: las disposiciones, visitas, y acuerdos de las autoridades administrativas: los juicios de árbitros, concordias y escrituras que han tenido lugar: las comparaciones y convenios que se han celebrado: los reglamentos, estatutos y ordenanzas que se han dictado: las multas que se han exigido: los abusos que se han destruido, y por fin, los numerosísimos incidentes que sobre posesion y propiedad de las aguas se han suscitado. Si fuéramos a copiar todo esto y a detenernos en su examen, se llenarian durante muchos meses todas las columnas de nuestro periódico porque es larguísima la serie de datos que obran en nuestro poder, lo cual nos obliga, bien a pesar nuestro, a desistir de tal pensamiento.

El derecho de los regantes de la huerta de Alicante a aprovechar las aguas del Pantano de Tibi, es, pues, perfecto. El secretario del gobierno civil al afirmar lo contrario en el informe que elevó al ministerio de la Gobernacion, cometió un error disculpable en parte, si se quiere, porque no todos los funcionarios públicos se hallan enterados de la historia de las diversas instituciones que rigen ó están llamados a velar, por más que debieran saberla; pero lo que no es disculpable en el secretario del gobierno de Alicante, es que se haya permitido tocar una cuestion que únicamente pueden suscitar los interesados en los riegos; aqui ha dejado entrever su falta de tacto político y tino administrativo. ¿Dónde ha visto el funcionario público aludido que un secretario de gobierno, así como quien dice *ex cátedra*, esté autorizado para declarar á qué persona ó entidad corresponde la propiedad, posesion ó usufructo de una cosa cualquiera? Eso corresponde a los tribunales de justicia, y en lo que á este asunto concierne, ya hemos dado una idea en nuestros primeros artículos.

La administracion no debe jamás invadir la esfera del poder judicial, por eso es necesario que se abstenga en todos sus actos de resolver aquellas cuestiones que únicamente a este competen, y las cuales está llamado a decidir despues de un largo juicio en que cada una de las partes litigantes alega y prueba.

Además, cuando, como acontece en el caso actual, se trata de intereses particulares en que no tiene interés el Estado, puesto que solo lo es de los regantes de Monnegre y los de la huerta de Alicante, está prohibido por nuestras leyes que se promuevan cuestiones de oficio, debiendo precisamente incoarse á instancia de parte legítima, y en el presente caso no es parte legítima ningun funcionario público. Nuestras leyes, sábias y armonizadoras, han querido tambien que, aun en el caso de promover el litigio preceda un juicio de conciliacion, y á nadie se le oculta que tan acertado precepto tiene, por objeto principal, la avenencia entre los litigantes, evitando enojosas cuestiones.

¡Qué contraste ofrece la censurable conducta del secretario del gobierno civil de Alicante, que pone nuevos obstáculos a la pronta y mas fácil resolucion de este asunto, con el espíritu conciliador de nuestras leyes!

La Correspondencia del martes, al publicar la cotizacion oficial de los fondos públicos en Bolsa, quitó al consolidado interior, 1 por 100 menos del precio que tenia en plaza: rectificó en su número de la mañana siguiente; pero repitió la equivocacion el miércoles, y aun despues el viernes, aunque en sentido opuesto, esto es en alza, dando al citado papel 40 céntimos mas de precio en las ventas a plazos; error en que tambien incurrieron otros periódicos de esta corte, seguramente, porque en vez de dar la noticia original solo se ocuparon de copiarla de aquel diario.

Somos los primeros en creer, que la citada equivocacion carece de malicia, siendo presumible fuese solo un descuido de imprenta ó del que escribió la cuartilla; pero no por eso ha dejado de producir sus efectos, haciendo que en provincias los tenedores de valores, ya sea por el carácter impresionable en nosotros habitual ó por la circunstancia de aparecer la citada noticia en varios periódicos, afectados con una baja no esperada, se precipitasen a dar órdenes de venta que llegaron a realizar y que despues han deplorado con la pérdida experimentada, en muchos de consideracion y en otros que á tiempo se desengañaron, de menos importancia, en la reposicion inmediata que solo por los honorarios del agente, produce siempre regulares quebrantos. Pero no es ese caso aislado, existe otro de mayor trascendencia del que tambien vamos a ocuparnos.

En Barcelona, punto donde radica un crecido número de rentistas del 3 por 100, hace días que publica la noticia de que la comision parlamentaria que habrá de dar dictamen en las próximas sesiones de Cortes sobre un plan de amortizacion de valores, contando con el asentimiento del Gobierno se propone que dicha amortizacion se haga en grande escala *suprimiendo el pago de intereses*; y tal consistencia ha llegado a alcanzar dicha noticia, que varios periódicos de aquella localidad se hacen eco de ella como de cosa segura.

Los catalanes, aunque no suelen pecar de ligeros, sin embargo se alarman, como es natural, ante toda noticia como la que nos ocupa y que amenaza lastimar sus intereses.

Nosotros que sabemos que por las mientes de los señores diputados de la comision parlamentaria que se cita, no ha pasado la idea de la amortizacion sin intereses; que el Gobierno, de acuerdo con el criterio del Sr. Orovio, cuyos esfuerzos en levantar el crédito público son demasiado patentes, lejos de abrigar el pensamiento de suprimir intereses, alimenta y halaga el propósito de, si el desahogo de la Hacienda lo permite, aumentar la cuota de los referidos intereses señalada en el arreglo de la Deuda, antes de la época prefijada para ese caso en la ley de 21 de Julio de 1876, no podemos menos de desmentir noticia tan destituida de fundamento, aconsejando a nuestros abonados de Cataluña, y tambien a todos los tenedores de Deuda, que no solo reciban con recelo esas noticias que procuran echar a volar los enemigos del crédito público tal vez para ilegítimas espe-

culaciones, si que tambien tengan fe y confianza en el levantado patriotismo del Sr. Orovio, que tanto se afana, no solo en restañar en lo posible las heridas que con sus desaciertos nos causó el inolvidable Sr. D. Pedro Salaverria, sino en restaurar el prestigio nacional, lastimosamente maltratado por erróneos y funestos cálculos.

El crédito público merece gran respeto, como que entraña la honra de la patria; y si hasta ahora ese respeto ha sido vulnerado por los efectos del arreglo de la Deuda, funesto pensamiento del Sr. Salaverria, por declaraciones de altos funcionarios que han osado decir que el consolidado debia liquidarse vendiendo su papel al peso, cual se adquiere en las tiendas y por manifestaciones de cierto periódico ministerial, que apenas hace un año nos decia «el Gobierno lo que necesita es mucho dinero, etc., hoy que contamos al frente de la Hacienda un ministro de las condiciones del Sr. Orovio, preciso es que renazca ese respeto, adoptándose todas las medidas posibles para que los fondos mejoren, medió el más conducente para ahuyentar especuladores de mala ley y levantar el abatido ánimo de los tenedores.

Ayer a las nueve de la mañana, llegó a Madrid S. M. el rey, acompañándole, además de los ministros de Marina, Gracia y Justicia y Fomento, altos funcionarios de palacio, sus ayudantes y demás personas de la régia comitiva, el capitán general de Castilla la Nueva, el gobernador civil de la provincia y el presidente de la diputacion provincial, que esperaron la llegada de S. M. en el Escorial.

En la estacion del Norte, aguardaban a S. M. los ministros que se hallan en la corte, el presidente del ayuntamiento, directores de las armas, oficiales generales y oficiales francos de servicio y otras muchas personas.

La cartería hasta palacio estaba cubierta por las tropas de la guarnicion.

Desde que se apercebíó el tren real, un cañonazo dió la señal de la llegada de S. M., continuando los disparos hasta la entrada del rey en palacio.

S. A. la princesa de Asturias se ha detenido en Villalba con las señoras marquesas de Santa Cruz y de Nájera, de donde ha marchado al real sitio de San Ildefonso.

S. M. el rey ha debido marchar a la Granja esta mañana a las siete.

Los gobernadores civiles han acusado ya recibo de la circular sobre rectificacion de las listas electorales, y en breve comenzarán los trabajos en todas las provincias para llevarla a efecto.

Continúa lamentándose la prensa de provincias de la enorme baja que se advierte en la correspondencia pública desde que se exige un real por los sellos de franqueo.

Casi todos los periódicos piden unánimemente que se tome una medida en este asunto, porque el comercio y la industria se perjudican muchísimo y más teniendo en cuenta que tambien se ha recargado en la contribucion a los industriales y comerciantes.

Con fundamento puede esperarse una determinacion en este punto en el que tan interesado se halla el Tesoro como los particulares.

Algunos individuos del cuerpo diplomático extranjero pasaron ayer tarde a palacio a felicitar a su Majestad.

El comandante general del real cuerpo de Alabarderos visitó ayer tarde al ministro de la Guerra.

Los periódicos de la isla de Cuba que recibimos ayer y que ha traído á la Península el vapor correo Ciudad-Condal, alcanzan al 25 del pasado.

Ninguna noticia importante hemos encontrado en los citados periódicos.

Todos los ministros residentes en Madrid estuvieron ayer tarde en palacio para cumplimentar á S. M. por su feliz regreso.

S. A. R. la princesa de Asturias llegó á la Granja ayer á las diez y media de la mañana.

El Sr. D. Manuel Silvela es el único ministro que permanecerá en la Granja al lado de S. M. el rey.

Los señores duques de Montpensier, que se hallan en Randau, deben salir de un momento á otro para la Granja.

El Consejo de ministros que se celebró ayer, presidido por S. M., duró desde las dos hasta las cuatro de la tarde, habiéndose reunido luego los consejeros de la corona en el ministerio, donde permanecieron breves momentos.

Un despacho de París anuncia que el nuevo ministro en Madrid de los Estados-Unidos protestará contra la última reforma de los aranceles.

No comprendemos como puede protestar, no existiendo ningún tratado comercial entre España y la potencia Norte-americana.

Es de advertir, que, mientras la importación de los Estados-Unidos es de gran cuantía, en cambio es muy poca nuestra exportación, al menos la de la Península, para aquella nación, resultando el saldo muy desfavorable para nosotros.

Tampoco los productos de aquella procedencia han sido extraordinariamente sobrecargados, mientras los hay nuestros como la avellana que paga el 60 de su valor, el regaliz 82, las almendras el 170, y el 190 los higos. Los vinos de Jerez pagan el 25 por 100; el 80 los demás que no llegan á los 40 céntimos el galon y los que pasan que es lo mas común, el 190.

Es preciso que nuestro Gobierno tenga gran firmeza en este asunto, rechazando con la energía que no está reñida con la discreción, estas imposiciones injustificadas en daño del comercio de España.

Nada de particular participan las Agencias sobre la guerra de Oriente. Solo hacen constar que los turcos en un reconocimiento practicado en direccion á Hambogha no han encontrado ningún ruso hasta la entrada de los desfiladeros. El *canard* publicado por un periódico francés de que el dia 9 se estaba

librando una gran batalla, no ha resultado cierto, manteniéndose á la defensiva el ejército turco que se ha atrincherado en las posiciones de Plewna y Rasgrad y espera nuevos refuerzos. Hubo en realidad combate en dicho dia, mas no pasó de una escaramuza.

El ejército ruso está tambien en actitud expectante despues de la derrota del 31 de Julio que el duque Nicolás confiesa haber costado cinco mil hombres fuera de combate, habiendo muerto ó sido gravemente heridos varios jefes de alta graduación. Escarmentados, esperan nuevas fuerzas que van llegando por Pruth y de otras procedencias, habiéndose levantado otro puente en el Danubio por el cual pasa como una brigada al dia. Además se ha llamado 188.000 hombres de las primeras milicias, que no tardarán en ser agregados á alguno de los ejércitos de operaciones.

Interin permanecen en los desfiladeros de los Balkanes, habiendo retirado casi todas sus fuerzas de la Rumelia, ocupando 100.000 hombres Sistowa, Nicópolis y otros puntos cercanos, 30.000 la Dubrutcha, 50.000 están colocados al Sud de los Balkanes, igual número, á las órdenes del principe heredero opera al otro lado del Jantu, amenazando á Rutschuk. El cuartel general está en Tirnova con otros 60.000 hombres, total 300.000 hombres, número insuficiente para cubrir la estensa línea que el ejército ruso ocupa.

En cambio, los turcos han concentrado todas sus fuerzas, lo cual facilitó, indudablemente, la victoria obtenida sobre Plewna y Lovatz. Nótese que, saliendo de su habitual marasmo, están desplegando los turcos desde algun tiempo una actividad desusada, debido en gran parte á la poderosa iniciativa que ha tomado en los asuntos de la guerra el héroe veterano de la campaña de Crimea, despues de la caída del anterior generalísimo del ejército de Andrinópolis. El espíritu público se ha envalentonado tambien mucho en Constantinopla, tanto por las victorias últimas, cuanto por el buen resultado de la campaña de Asia, donde Ismail-bajá opera en territorio ruso, y se espera de un momento á otro la insurrección del Cáucaso, lo cual permitiría retirar algunas fuerzas regulares con destino al ejército de Europa.

Los diarios oficiales de Constantinopla del 8 de Agosto publican las disposiciones referentes al empréstito forzoso de 600 millones de piastras, (menos de 600 millones de reales) y el decreto referente á la formación de la Guardia nacional, en la cual serán alistados todos los hombres útiles desde los 20 á los 40 años.

Entre tanto crece cada dia la agitación en Grecia y Sérvia, y todo induce á sospechar una pronta ruptura de hostilidades. Tal vez fuera á estas horas un hecho, á no ser el revés sufrido en Plewna por los

rusos, lo cual ha aplazado el estallido y contenido la actitud de las potencias.

Habla *El Memorial Diplomatique* de los esfuerzos que en Constantinopla se hacen para llegar á una inteligencia entre el czar y el sultan, esfuerzos que tenemos por inútiles, teniendo en cuenta que en la última crisis fué vencido el llamado partido de la paz.

Interin se prestan á grandes comentarios ciertos indicios de la diplomacia y la prensa europea sospecha que está á punto de consumarse, si no lo está, un acuerdo en cuya virtud Austria-Hungría ocuparía la Bosnia y la parte occidental de Sérvia; Alemania se quedaría con otra parte á favor de un individuo de la familia reinante, y Rusia pasaria sus tropas por Sérvia, lo cual es ya un hecho, si bien por ahora se limita al paso de escasas fuerzas. Con este motivo, Grecia y Sérvia declararían la guerra á Turquía.

Lo mas singular es, que interpelado el ministro de Negocios extranjeros inglés sobre este acuerdo, solo contestó con la siguiente evasiva «El Gobierno no ha recibido informes que puedan ser comunicados á la Cámara.» El interpelante Mr. Kenealy no se dió por satisfecho y anunció que repetiría la pregunta.

Todo, pues, está muy encapotado, y no es fácil prever el desenlace. Mucho puede contribuir á despejar la situación la primera batalla que se libre, que á juzgar por los aprestos militares que de una y otra parte se están haciendo, ha de tener gran importancia. ¿Obtendrá Rusia la victoria? No es fácil predecirlo. En los altos círculos de Europa se ha cambiado por completo de juicio respecto al poder de este imperio; pero está Alemania detrás y esto le dará el triunfo.

En los elegantes salones del piso bajo del hotel de la calle de Almagro recibieron anoche los señores de Silvela á los individuos del cuerpo diplomático y á algunos amigos particulares, entre los cuales recordamos haber visto á los señores ministros de Hacienda y de Ultramar, gobernador civil de la provincia señor conde de Heredia Spinola, al señor marqués de Torneros, á los señores Jove y Hevia, conde de Bañuelos, Ferraz, Ochoa, Valera, Castellanos, Moreno, etc. Del cuerpo diplomático vimos á los señores ministros plenipotenciarios de Italia, Suecia y Méjico y encargados de negocios de Inglaterra, Rusia, Francia, Alemania, Austria, Bélgica y otros. Con este motivo se improvisó un familiar *soirée* que dejó altamente complacidos á todos los concurrentes.

Los señores de la casa y su linda hija Isabel hicieron los honores de la reunion con la amabilidad que les caracteriza.

Dada la coincidencia de hallarse presente todo el cuerpo diplomático,

es de suponer girara la conversacion entre otras cosas, sobre la cuestion arancelaria, de suyo delicada y que está hoy sobre el tapete.

El siguiente estado de la importación de vinos españoles y franceses á Inglaterra por gallones, en los últimos once años, puede contribuir á ilustrar la cuestion arancelaria que está sobre el tapete.

ESPAÑA.			
AÑOS.	VINOS		TOTAL.
	BLANCOS.	TINTOS.	
	Gallones.	Gallones.	Gallones.
1876..	5.616.000	1.277.000	6.893.000
1875..	5.540.000	1.372.000	6.912.000
1874..	5.991.000	1.517.000	7.508.000
1873..	8.025.000	1.463.000	9.488.000
1872..	7.054.000	1.385.000	8.439.000
1871..	6.246.000	981.000	7.227.000
1870..	6.332.000	1.107.000	7.439.000
1869..	5.841.000	1.058.000	6.899.000
1868..	5.747.000	866.000	6.613.000
1867..	5.483.000	1.082.000	6.565.000
1866..	5.056.000	875.000	5.931.000

FRANCIA.			
AÑOS.	VINOS		TOTAL.
	BLANCOS.	TINTOS.	
	Gallones.	Gallones.	Gallones.
1876..	1.692.000	5.363.000	7.055.000
1875..	1.646.000	3.643.000	5.289.000
1874..	1.568.000	3.552.000	5.120.000
1873..	1.834.000	4.520.000	6.354.000
1872..	1.620.000	3.556.000	5.176.000
1871..	1.349.000	3.457.000	4.806.000
1870..	1.031.000	3.747.000	4.778.000
1869..	1.158.000	2.791.000	3.949.000
1868..	1.162.000	3.225.000	4.387.000
1867..	971.000	2.448.000	3.419.000
1866..	947.000	2.442.000	3.376.000

Nota. Cada gallon equivale aproximadamente á cuatro litros y medio.

Comparando la importación total de los dos paises, vemos que: en 1866 España superaba á Francia en 77 por 100; en 1873, en 49; y en 1876, Francia superaba á España en 2 por 100.

O sea, nuestro comercio va en disminución desde la famosa escala alcohólica, que Francia determinó abogando *pro domo sua*.

Sin embargo, son Inglaterra y Francia las naciones que mas han clamado contra la última reforma arancelaria.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

BUCHAREST 13.—El gran duque Nicolás que, en breve recibirá grandes refuerzos, espera reunir 250.000 hombres de su ejército para poder tomar la ofensiva y concluir la campaña en tres semanas, antes de la llegada del otoño.

El general ruso Gourko ocupa fuertes posiciones en los desfiladeros de Chipka y Ayukoe.

Han llegado al campamento de Tirnova dos nuevas divisiones rusas.

El gran duque Nicolás ha inspeccionado su ejército.

El cuartel general ruso ha quedado establecido en Gormistudent, cerca de Causmahala.

Siguen las operaciones contra Rutschuk.

SUMATRA 13.—Un despacho del señor Pogon, corresponsal de la *Agencia Havas* dice que las heridas que le infirió el malhechor no ofrecen gravedad.

LONDRES 13.—El *Times* publica despachos anunciando que el general turco que manda en Eskisagha ha condenado á muerte á todos los cristianos varones de dicha ciudad.

VIENA 13.—Midhat-bajá ha marchado á Londres, desde cuya capital se trasladará á París el jueves próximo, donde permanecerá ocho dias.

PARIS 13.—En la Bolsin se han cotizado:

3 por 100 francés, á 70.82.  
5 id., á 106.40.  
Interior español á 11.  
Exterior á 11 1/2  
Consolidados ingleses á 95 1/4.  
En el Bolsin se ha hecho:  
Interior 11 5/16.  
Exterior á 11 1/2.

#### NOTICIAS GENERALES.

Por el correo de la Habana recibido esta mañana tenemos noticias de Cuba que alcanzan el 25 de Julio.

El corresponsal de la prensa en campaña, en una carta fechada en Santiago de Cuba el 18 del actual, dice lo siguiente, que pinta perfectamente el estado de la guerra en aquel departamento, donde hoy se encuentra el general Martínez Campos:

«Las operaciones, escribe, no obstante el mal tiempo y el calor sofocante, especialmente en este departamento, continúan con gran actividad.»

Despues del encuentro de que ya tendrían ustedes noticia, y que tuvo lugar durante mi ausencia, entre fuerzas del regimiento de Cuba á las órdenes del coronel de estado mayor Sr. March, éste nuevo jefe, con el mismo regimiento, acaba de sostener otro no menos importante en Sierra Maestra.

El enemigo le esperaba parapetado en ventajosas posiciones, desde las que pensaba causar no pequeños daños á los nuestros.

El coronel March, suficientemente conocido en esta guerra, tomó otro camino con ánimo de envolver al enemigo en sus posiciones, por mas que la de estos siempre fueran ventajosas respecto á las nuestras.

El fuego se generalizó, tomando nuestros soldados las trincheras á la bayoneta, en cuya operación tuvimos que lamentar diez y seis soldados heridos.

La columna del coronel March siguió al enemigo tiroteándole hasta que le perdió de vista en las escabrosidades de la Sierra Maestra.

Las operaciones han de continuar seguramente en aquel punto, y pronto verá el enemigo destruidos sus campamentos y siembras, que ha establecido fiado en lo inexpugnable de las posiciones.

He oido contar que en uno de los reconocimientos que practicaban despues de la acción los guerrilleros de la columna del coronel March, cinco insurrectos, colocados en una altura, daban el ¡quién vive! á dos guerrilleros nuestros, que con el *uniforme* insurrecto intentaban acercarse á aquellos.

«¿Quién vive?»—decían.  
«Partida de Maceo,—contestaban los nuestros,—que venimos con hambre: dénnos que comer.»

«Pues venga uno solo.  
Un solo guerrillero subia, pero su compañero iba detrás, y los insurrectos comprendiendo el engaño, huyeron, no sin llevar unos cuantos disparos de los nuestros.»

He dicho antes que los guerrilleros vestían el *uniforme* insurrecto, y esto necesita aclaración. El uniforme insurrecto consiste en ir desnudo de medio cuerpo arriba.

El general en jefe ha salido esta mañana acompañado solamente de su ayudante Sr. Poril y el Sr. Ledesma, su médico, con direccion á San Luis.

«Las últimas noticias oficiales recibidas en la capitania general, son las siguientes, fechadas en Cienfuegos el 22 del corriente:

«Fuerzas de Baza dieron muerte á un insurrecto en Minas (Manicaragua).»

ellos nuestro antiguo conocido Calpurnio; muchos sacerdotes que habian ido á Roma de diferentes puntos del imperio pidiendo que se avisase la persecucion contra los enemigos de los dioses.

La residencia ordinaria de los emperadores era, como hemos visto, el Palatino. Habia, sin embargo, otro palacio que ellos estimaban mucho, y merecia particularmente la preferencia de Maximiano Hercúleo. Durante el imperio de Neron, el rico senador Plaucio Laterano habia sido acusado de conspirador, y por lo tanto condenado á muerte. Su inmensa hacienda fué confiscada y como parte de ella su casa, que Juvenal y otros escritores nos describen como de unas dimensiones y de una magnificencia extraordinarias. Estaba hermosamente situada en la colina Celia, en el extremo meridional de la ciudad, tanto que se gozaba desde ella una vista que no tenia igual ni aun en los alrededores de Roma. Al través de la undosa campiña, cruzada por acueductos colosales, serpenteada de líneas de caminos cubiertos de sepulcros en sus márgenes, salpicada por todas partes de alegres quintas que parecian joyas engastadas en el oscuro esmalte de los laureles y de los cipreses, descubria el espectador las purpúras faldas de las colinas en que estaban lujosamente tendidos como en un lecho, Alba Tusculum y sus dos hijas, permitasenos esta frase oriental, bañadas en los brillantes rayos del sol poniente. Cerraban y completaban el paisaje: á la izquierda la escarpada cordillera de las montañas Sabinas, y á la derecha las azuladas olas del Mediterráneo.

Sería atribuir á Maximiano una cualidad que no po-

seia, creer que por amor á lo bello preferia un palacio tan admirablemente situado. Inducianle á esto, ó el esplendor de sus habitaciones, que él habia aun más profusamente decorado, ó la facilidad de salir de la ciudad para la caza del jabali y del lobo. Era natural de Sirmio, lugar de Esclavonia, bárbaro por lo tanto de la más baja esfera, mero soldado de fortuna, sin educación y sin casi más que una fuerza verdaderamente brutal, que le habia granjeado con justicia el sobrenombre de Hercúleo.

Habia sido elevado al trono por su hermano en bárbarie Diocles, conocido como el emperador Diocleciano, igual á él en todo; codicioso hasta la bajeza, pródigo sin tasa, esclavo de los mismos vicios, autor de esos mismos crímenes inmundos que no puede recordar una pluma cristiana; sin imperio alguno sobre sus pasiones, sin principios de justicia, sin sentimientos de humanidad; no habia cesado nunca este monstruo de oprimir, perseguir y matar cuanto se le oponia al paso. Para este la persecucion próxima no era sino lo que la perspectiva de un próximo banquete para un gastrónomo gloton que necesita del estímulo de una gran comilona para romper la monotonía de sus excesos diarios. De gigantesca figura con las bien conocidas facciones de su raza, con el pelo caido sobre su amarillenta cara, pelo áspero y erizado parecido á gavillas de paja, con los ojos rodando sin cesar dentro de sus órbitas y expresando á la vez la desconfianza, la ferocidad y el libertinaje.

Este monstruo de la humanidad, que fué casi el último de los tiranos de Roma, infundia terror en el cora-

zon de todo el que le miraba, como no fuese un cristiano. ¿Es por tanto de admirar que aborreciese la doctrina y hasta el nombre de los cristianos?

En la ancha Basílica, entonces sala de las *Aedes Lateranas*, reunió Maximiano su abigarrada asamblea, en la cual se impuso bajo pena de muerte el secreto de cuanto se acordara. En el ábside semicircular que habia á un extremo de la sala, estaba sentado el emperador sobre un trono de marfil ricamente decorado: ante él puestos en ala figuraban sus obsequiosos y casi trémulos consejeros. Ocupaba la entrada un cuerpo escogido de guardias imperiales: Sebastian, su jefe, estaba apoyado contra la parte interior de las jambas de la puerta, distraido en la apariencia, pero recogiendo en la realidad cada palabra que se pronunciaba en la asamblea.

El emperador estaba muy lejos de imaginar que la sala misma en que se encontraba sentado, y que dió poco despues á Constantino como parte del dote de su hija Fausta, sería trasferida al jefe de la religion, cuyo exterminio proyectaba, y que llegaría á ser, conservando el nombre de Basílica de Letran, la catedral de Roma, la matriz y primada de todas las iglesias de la ciudad y del mundo (1). Pero si creía que en el mismo sitio en que estaba su trono se levantaría una cátedra, cuyas órdenes saldrían de la boca de una raza inmortal de soberanos, así espirituales como temporales, para ser obedecidas en mundos desconocidos de las águilas romanas.

(1) Inscripcion que se halla en el frontispicio y medallas de la Basílica de Letran.

Fuerzas del mismo cuerpo, en la propia zona y sitio denominado Quemado Grande, dieron muerte á otro, cogiendo prisioneros á dos chinos.

Fuerzas de la Guardia civil de Remedios encontraron ayer en la Resbalosa un pequeño grupo enemigo, al que quitó ropas y efectos.

Hoy se ha presentado en Manicaragua un negro esclavo.

La columna del 2.º de la Habana ha regresado á su zona, reconociendo á Megías, Zacamora, Baguano y Aguas Verdes, habiendo hecho dos muertos al enemigo, cogido doce caballerías y recogido seis personas.

Los batallones de Arimao y Cienfuegos, en operaciones combinadas sobre Megías, encontraron el 18 una partida de 80 á 100 hombres á caballo, la que huyó, dejando abandonadas dos monturas, después de haber sostenido un pequeño tiroteo con 40 guerrilleros y una compañía de infantería. En el campamento que abandonó el enemigo se encontraron algunos efectos y papeles que indicaban la presencia allí de Maceo. La partida se retiró por Hato del Medio, camino de Cuba.

La Gaceta de ayer publica el estado de los ingresos verificados durante el mes de Mayo último por valores presupuestos.

Segun el resumen, resulta recaudado por contribuciones directas 37.718.393'69; por impuestos indirectos, 16.986.212'04; sellos del Estado y servicios explotados por la administración, 14.797.340'53; pesetas. Propiedades y derechos del Estado, 665.034'06; Ingresos procedentes de Ultramar, 1.614.368'80; indemnizaciones de guerra, 192.369'24; total 71.973.721'41; presupuestos cerrados, 4.209.239'45. Total recaudado por valores del presupuesto ordinario de 1876-77, 76.132.960'86 pesetas.

El total recaudado por valores del presupuesto especial de ventas de bienes desamortizados ascienden á 4.255.551'98, que unido al total de los ingresos por valores del presupuesto ordinario, forman un total de recaudación de 80.433.512'84.

La Intervención general publicó en la Gaceta de ayer el estado de los pagos verificados por obligaciones presupuestadas durante el mes de mayo último, cuyo resumen es el siguiente: pagos ejecutados por el presupuesto general de 1876 á 77, 43.128.690'23, y por el especial de ventas de bienes desamortizados, pesetas 2.535.638'16 lo que hace un total de 45.724.358'39.

Del estado de lo recaudado en el mes de Mayo del año actual y en el de 1876, por valores y rentas eventuales de importancia, resulta: en el impuesto de derechos y trasmisión de bienes, incluidas las sucesiones directas, una diferencia de menos en el año actual, de 81.113'86 pesetas, y por aduanas también de menos 561.491'62; y á favor resultan 2.204.421'04 por consumos; 641.975'90 por el impuesto de la sal; 1.118.968'46 por cereales y sus harinas; 1.043.289'33 por tabacos, y 119.831 por loterías.

Dice La Correspondencia que S. M. el rey debió firmar ayer el decreto por el cual se nombra interventor de la comisión general de Hacienda de España en el extranjero, sección de Londres, á un jefe de administración de tercera clase. Nuestras noticias no concuerdan con las del periódico citado, pues hemos oído decir que quien ocupará aquella vacante es el señor Jauralde, antiguo jefe de negociado de la comisión de Hacienda en Londres. La elección, en caso de verificarse, sería sumamente acertada.

Segun nuestras noticias el Sr. Rodríguez continuará en la secretaría del ministerio de Hacienda, pasando el señor Eloia á la aserencia.

También hemos oído decir que el señor Collazo será colocado en breve en una de las dependencias del ministerio de Hacienda.

En la dirección general de la Deuda han quedado cesantes cinco empleados; entre ellos los jefes de negociado los señores Malo de Molina, Ponce de Leon y Posada, este último sobrino del señor presidente del Congreso. Los tres eran unos funcionarios inteligentes y laboriosos, por lo cual es más lamentable la noticia.

Dicen de Lucena que en muchos de aquellos campos y de Puente Genil y Aguilar se ha desprendido gran parte del fruto de aceituna con los cambios atmosféricos de este verano. Posesiones hay en que aquel ha desaparecido por completo.

Su Santidad continúa gozando completa salud; las fuentes que tiene en los brazos han vuelto á abrirse, alejando, por ahora, todo temor.

Ayer se ha recibido la noticia de haber ocurrido un motin en la torre de Estéban Ambrán, pueblo de la provincia de Toledo, habiendo ocurrido desgracias personales y sido reducidos á prisión varios individuos.

Se ha desarrollado en los viñedos del Panadés el oídium con bastante intensidad.

Ayer han ingresado en el Banco de España 10 millones procedentes de Barcelona.

El cambio de billetes de este establecimiento es el de 1 por 100.

Han vuelto á ocupar sus puestos los señores conde de Toreno, Garrido, Candalija y Salazar.

El gobernador civil de Castellón ha pasado energicas comunicaciones á los

alcaldes que adeudan cantidades á los profesores de instrucción primaria, á fin de que en un término breve cubran los descubiertos.

Digna es de imitar la conducta del gobernador de Castellón.

Se ha dispuesto que sean destinados veinte comandantes, como agregados á la reserva.

La secretaria de la Universidad de Madrid ha publicado el siguiente aviso: «Los alumnos de las facultades de esta Universidad que deseen examinarse en el mes de Setiembre próximo, según lo prevenido en el art. 7.º del decreto de 6 de Mayo de 1870, lo solicitarán en una hoja impresa que se les facilitará en esta secretaria y que deberán presentar en los negociados respectivos desde el día 16 hasta el 31 del corriente inclusive, expresando las asignaturas de que deseen examinarse, á fin de que se les expidan las correspondientes papeletas de examen, que podrán luego recoger en los decanatos respectivos; debiendo advertirse que el plazo legal para solicitar dichos exámenes termina el expresado día 31.»

S. M. el rey y S. A. R. almorzaron el día 11 en el palacio de Mieres, residencia de los marqueses de Campo-Sagrado.

Es curioso el siguiente párrafo de nuestro apreciable colega El Globo. «Segun nos escriben de San Sebastián, el espada Frascuelo ha sido recibido con indiscriptible entusiasmo. Un gran número de personas esperaba su llegada en la estación, acompañándole hasta su casa con músicas cohetes y salvas. Hubo bañista que creyó en la aproximación de alguna nueva partida carlista. El coche que ocupaba el diestro, rodeado por un gentío inmenso, era seguido por numerosos carrajes.

No de otro modo se premia el talento y se honra el génio en nuestra patria. ¡Ah! El pueblo de pan y toros llegará á perder el pan; pero con los toros tiene bastante.»

La escuadra turca bloquea la isla de Creta. Es inminente la insurrección general que viene amenazando á los musulmanes. Están muy escitados los ánimos.

El cuartel general ruso se halla actualmente en Caux Mahala. Numerosas fuerzas de las concentradas en el Sur del imperio cruzan el Danubio y se dirigen rápidamente á la Dobruitcha, donde intentan hacer una fuerte defensa.

Dentro de seis días Servia tendrá organizado y sobre las armas un cuerpo de ejército de 30.000 hombres, que se elevará á 40.000 á principios de Setiembre.

Hasta hoy, á pesar de lo que se ha dicho, todas las plazas fuertes del Cuadrilátero turco comunican con regularidad entre sí.

Aunque Rutschuk y Silistria hayan visto al enemigo no muy lejos de sus muros por la parte de tierra, nunca han estado sitiadas. Desde el otro lado del Danubio las cañonean las baterías rusas; pero el daño es poco en la población y casi nulo en las fortificaciones.

La marcha de tropas rusas sobre Turakay compromete gravemente al más importante cuerpo de ejército de los turcos.

Los emperadores del Brasil llegarán á España la semana entrante.

Con motivo del arreglo del personal de la secretaria del ministerio de Hacienda han sido declarados cesantes los oficiales de la misma, Sres. Gascon de Cánovas, Collazo, Morales, Rodríguez y Flores.

De los auxiliares han sido confirmados en sus destinos los señores Cardenal, García Contreras, Corral, Ainsua, Zapater, Arribas, Moreno Jeta, Cervino, Vetterera y Cabezas.

Han sido trasladados á la dirección de la Deuda los oficiales auxiliares de la secretaria del ministerio de Hacienda don Aureliano Franco y Cordero, D. Nicolás García Sánchez, D. José Mier, D. Joaquín Celada y D. José Mochales; á la de la caja de Depósitos D. Epifanio María Tomé; á la Asesoría el Sr. Gamba; á la fiscalía de la Deuda D. Modesto Llorens, y á la dirección de Contribuciones el señor Ucelay.

El miércoles próximo saldrá para Aguas Buenas el señor marqués de Torneros. Durante su ausencia se encargará de la alcaldía el baron del Castillo de Chirel.

Hasta mediados de Setiembre no regresará la corte á Madrid, siendo probable, aunque no seguro todavía, que los señores duques de Montpensier permanezcan en la Granja el mismo tiempo que las reales personas.

La D putación de esta provincia ha remitido al ayuntamiento los datos que le habían sido reclamados para la formación de las listas de censo electoral.

Confirmando una noticia que hace ya días anticipamos, dice anoche un diario ministerial que el Sr. Cánovas del Castillo no saldrá de Cauterets hasta el día 3 de Setiembre próximo.

En Barcelona se ha cometido un asesinato. Dos jóvenes disputaron en la Rambla, al parecer por una mujer. En el calor de la disputa se dirigieron á la calle del Asalto abajo para dirimir sus diferencias en el terreno de las armas, pero al llegar frente al último solar en que hay un taller de construcción de coches, uno de los contendientes, que llevaba una pistola de dos cañones, la apuntó en el occipucio de su compañero y de un tiro lo dejó tendido cuando me-

nos pudo pensar lo que un momento después era cadáver.

El difunto se encontró tendido boca abajo y cuando se levantó el cadáver vióse que llevaba oculto debajo de la blusa, un enorme cuchillo de los llamados flamencos.

Durante las ferias de Barcelona serán redimidos del servicio militar siete jóvenes del último sorteo, uno por cada sección de la capital, concediéndose esta gracia á los que por sus circunstancias se hayan hecho acreedores á recompensas; se dotará á ocho jóvenes pobres escogidas entre las que contraigan matrimonio durante el mes de Setiembre; se dará una comida extraordinaria á los presos en las cárceles nacionales, á los asilados en la Casa de Caridad, Corrección y Maternidad; se distribuirán dos mil limosnas á otros tantos pobres; se repartirá á cincuenta familias pobres de cada parroquia donativos en pan, carne y arroz, y se harán otras demostraciones que redunde en provecho de los menesterosos.

Hemos recibido de la «Compañía general trasatlántica de vapores-correos franceses» el siguiente despacho telegráfico: «Port de France 5 de Agosto.—El vapor-correo francés Ville de Bresl que ha salido de Santander el 22 de Julio, ha llegado á Port de France el 4 de Agosto y seguido su viaje para la Habana y Veracruz.»

Hoy llegará á Madrid D. Mariano Catalina quien parece ocupará un puesto importante en el ministerio de Hacienda, de 26.000 reales.

La célebre causa de la calle de Feijó se verá en el Supremo á principios de Setiembre.

Con motivo del arreglo de la Administración económica provincial, se ha hecho una economía de dos millones de reales sobre la cantidad señalada en el presupuesto general.

Ha llegado á Madrid una comisión de la provincia de Alicante para gestionar asuntos de gran interés para aquellos pueblos.

En la Academia de caballería, establecida en Valladolid, se ha recibido una real orden, por la que se restablece el antiguo sistema de estudios, siendo ya en adelante los cursos por semestres.

Aplaudiendo sinceramente tal reforma que tiende á evitar la precipitación con que se hacían dichos estudios, siendo imposible que en tan poco tiempo se instruyera á los alumnos de los conocimientos necesarios.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones: PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Reales decretos disponiendo que don Cristóbal Martín de Herrera cese en el despacho interino del ministerio de Estado y se encargue del mismo D. Manuel Silvea.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto autorizando al ministro del ramo para que efectúe sin las formalidades de subasta la traslación del mobiliario de la audiencia de Madrid al palacio de Justicia.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto aprobando el reglamento para la ejecución de la ley de carreteras.

Real orden disponiendo que se inserte en la Gaceta la memoria presentada por D. Carlos Ibañez sobre los debates y acueos del Congreso Internacional celebrado en Buda Pest.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto concediendo el título de ciudad á la Villa de Mayagüez.

Otro dejando sin efecto el de 6 de Octubre último por el que se nombró un jefe de administración de cuarta clase.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden resolviendo favorablemente una instancia presentada por D. Matías Lopez y otros solicitando que se declare que los ayuntamientos no pueden imponer ningún derecho sobre el chocolate elaborado á su entrada en las poblaciones.

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 12'10 al contado y fin de mes, sin operaciones.

En el tren de Andalucía salió anoche el vicealmirante de la armada D. Luis Ponzone.

Los ministros no irán á la Granja á despachar con S. M. á no exigirlo algun asunto de carácter urgente.

Hasta que S. M. regrese á Madrid no se designará probablemente la persona que haya de ocupar el puesto de intendente de palacio.

El conductor del tren de la línea de Salamanca entre Cantalapedra y El Pedromo, se cayó ayer desde el estribo de un wagon, resultando gravemente herido.

Ayer á las seis y media de la tarde fondó en el Puerto de Lisboa la escuadra de instrucción al mando del contraalmirante Sr. Durán y Lira.

MISCELÁNEA.

Se ha publicado el tomo tercero de la nueva serie de los popularísimos CuENTOS de Salos, de Teodoro Guerrero, con la segunda edición de *Mártires del amor*. Esta preciosa novela llena de sentimiento y moralidad como todas las de su autor, forma un elegante volumen de cerca de 300 páginas perfectamente impreso.

Con respecto á su mérito literario ne-

da tenemos que decir, pues el nombre del autor y la circunstancia de haberse agotado la primera edición y estar muy adelantada la venta de la segunda es la mejor prueba del extraordinario favor que ha merecido del público.

EFEMÉRIDES DE LA ACTUAL SEMANA.

Lunes 13 de Agosto.

1520. Conquista de Florencia por el emperador Carlos V.

1503. Entra en Madrid el general Llamas con 8.000 hombres, en medio de las más vivas aclamaciones.

Martes 14.

1227. Pone la primera piedra de la catedral de Toledo, el rey D. Fernando III de Castilla.

1823. Abandonado Bessieres por sus tropas, fué derrotado y hecho prisionero en Zafrilla pagando con su cabeza la falta de cálculo y aplomo que habia presidido á su expedición.

Miércoles 15.

1613. Toma de Corbic por los españoles.

1812. Capitulación de la guarnición francesa del Buen Retiro. El Empecinado hace 2.000 prisioneros en Guadalajara.

Jueves 16.

1148. Muere en Huesca el rey Ramiro II de Aragón.

1808. La guarnición de Girona derrota al ejército francés que los sitiaba, y le obliga á levantar el sitio.

1838. Asaltos malogrados contra Morla.

Viernes 17.

757. Principio del reinado de don Fruela, soberano de Leon.

1808. El marqués de la Romana, digno general español, se embarcó en el Norte con sus tropas para venir á socorrer á sus compatriotas.

Sábado 18.

1497. Toma de Málaga por los Reyes Católicos.

1812. El general Ducherme entra en Barcelona, después de haber levantado el sitio de Girona.

Ríndese la guarnición francesa de Astorga, compuesta de 12.000 hombres.

Domingo 19.—1810. Rendición de Figueras á los franceses.

Un periódico, haciendo una observación muy oportuna al presidente de la audiencia de Madrid, dice que conveiría que en adelante en las papeletas de los juzgados municipales constaran las señas de la casa donde ahora se hallen establecidos, pues no todos los vecinos de Madrid recordarán los diversos puntos donde han sido instaladas las oficinas que antes estaban reunidas en un solo local.

En la quinta de la señora condesa de Montijo, en Carabanchel, se leyó anteaño por el Sr. Retes, su drama titulado *El alma*.

Recomendamos á quien le interese que lea con atención el notable *Tratado de las enfermedades especiales, vicios de la sangre, etcétera, etc.*, del doctor Ch. Albert, de París. Se dan gratis en todas las farmacias que son depósitos del *vino de Zarzaparrilla y bolos de Armenia*. El tratamiento por los vegetales, fácil de seguir en se creto, alivia pronto las enfermedades más rebeldes é inveteradas, cuando los demás medicamentos no producen ningun efecto.

SUBASTAS.

—La Gaceta del día 13 anuncia las siguientes: Para la adquisición el día 13 de Setiembre, de 20.000 aisladores, 30.000 porcelanas y otros artículos de telégrafos. El pliego en la Gaceta.

—El 10 de Setiembre, ante la diputación, de Madrid, el suministro de gallina para los establecimientos benéficos.

—Para el mismo día y ante la diputación el suministro de cok.

PAGOS.

No siendo posible á la tesorería de la dirección de la Deuda entregar el día 23 del corriente mes segun se tenia anunciado, los valores que en la misma existen por creaciones, conversiones, cange y terceras partes en consolidado interior, ni recibir las facturas de intereses del semestre del 1.º de Enero de 1873, y anteriores, la expresada dirección ha dispuesto que la referida entrega y recibo de facturas, tenga lugar el 21 de Diciembre de once á dos de la tarde.

Así mismo ha acordado que en el citado día se entreguen los valores dedichas clases que se hallan depositados en el arca de tres llaves, á cuyo fin los interesados que deseen recogerlos lo solicitarán en la expresada tesorería si ya no lo hubiesen verificado, en los días 17 y 18 de dos á cuatro de la tarde con exhibición de los respectivos resguardos.

Se advierte al público que para los meses sucesivos queda subsistente el acuerdo de este centro directivo de 26 de Diciembre último publicado en la Gaceta del 27 del mismo mes, que dispone la entrega de los valores ya referidos en los días 8, 15 y 23 en los anteriores si estos fuesen festivos.

—La misma dirección ha dispuesto que por la tesorería se entregue el día 14 del corriente de once de la mañana á dos de la tarde los títulos de deudas amortizadas al 2 por 100 interior correspondiente á las facturas de conversión números 4.001 al 4.147 inclusive.

BOLSA DE MADRID.  
COTIZACIÓN OFICIAL.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS	
	Del 11.	Del 13.
Renta perp. 3 por 100.	12'125	12'10
Idem fin de mes.	12'125	12'075
Idem fin del próximo.	00'00	12'175
Renta perp. exterior.	00'00	12'25
Deuda del personal.	00'00	00'00
Billetes Hipotecarios.	100'00	00'00
Bonos del Tesoro.	64'25	64'50
Resgs. Caja Depósitos.	00'00	00'00
Agosto 1852 de 2.000.	00'00	00'00
Julio, 1856, de id.	00'00	00'00
Obras públicas, 1853.	00'00	00'00
Ferrocarriles de 2.000 reales, 1.º Julio 1874.	00'00	00'00
Id. del 1.º de Dbre. 1874.	00'00	00'00
Id. emisión de 1875.	00'00	00'00
Id. de 1876.	00'00	00'00
Id. nuevas 1877.	21'75	21'75
Id. de 20.000 rs.	22'00	22'00
Banco de España.	193'50	193'50
Cédulas del Banco hip.	97'75	97'85
Acciones del mismo.	00'00	00'00
Obligaciones del timb.	103'00	103'00
Londres, á 90 días fecha.	47'90	47'90
Paris, á 8 días fecha.	4'98	4'885

DESCUENTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

Cartas de préstamo del 7.º grupo á por 100

Id. id. 8.º id. 7

Id. id. 9.º id. 11'00

DESCUENTOS.

Cupones cinco vencimientos, 1.º de Enero de 1875 á id. 1877, 76'50.—Id. semestre 1.º de Julio de 1877, 67'00.—Exterior convenido, 30 de Junio de 1873 á idem de 1874, 55'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. 1876, 75'00.—Idem semestre, 30 de Junio de 1877, 65'00.—Idem de bonos 30 de Junio de 1876, 10'50.—Id. id. 31 de Diciembre de 1876, 10'50.—Novenas partes del empréstito de 175 millones de pesetas, 77'00.—Primeras partes del mismo, 57'00.—Resultados de la sétima subasta, 5'50.—Idem de la octava, 8'25.—Id. de la novena, 10'00.—Id. de la décima, 11'50.—Idem de la undécima, 13'00.—Id. de la duodécima, 13'00.—Carpetas para la subasta, 13'50.—Residuos de consolidado, 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 87'00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 44'00

A última hora quedaba la contratación á los precios siguientes:

Renta perpetua.—Contado, 12'07 1/2.

Bonos del Tesoro, á 00'00.

Ferrocarriles viejos, 22'00.

Idem nuevos, á 21'35.

Obligaciones Banco y Tesoro.—Serie interior, 88'15.

Cupones y carpetas interiores á 76 1/2.

Idem exteriores, á 76'00.

Libramientos de guerra y cartas de pago, noveno grupo, á 11'00.

Banco de España, 000'00.

Oro en onzas, beneficio, 00'00.

Idem antiguo, id., 3'40.

Idem moderno, id., 1'40 id.

Plata, id., 1'00 id.

Tendencia sostenida.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—San Eusebio, presbítero.

Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santa Maria, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde preces y reserva.

Continúa la novena de Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, y predicará por la tarde en los ejercicios un buen orador.

Por la tarde se cantarán visperas solemnes en las parroquias, San Isidro y capilla real.

La congregación de Nuestra Señora de las Maravillas prepara otra solemne fiesta para el día 15 del actual en la iglesia Don Juan de Alarcón, en cuya función predicará D. German Alejo.

También se cantarán solemnes salves á María Santísima en preparación de su festividad, en San Marcos, San Justo y en la capilla de la Paloma.

En la iglesia de San Isidro continúa la novena á Nuestra Señora del Consejo.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Destierro en San Martín ó la de los arquitectos en San Sebastian.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

PRINCIPE ALFONSO.—(Compañía Arderius).—A las nueve.—1.º par.—¡Palo mo!—¡Los Madriles!—(En el intermedio del primer acto ejercicios gimnásticos por los señores Torres y las Heras).

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve.—20.º concierto, bajo la dirección del Sr. Metra.

TEATRO DEL PRADO.—A las ocho y un cuarto.—Los pájaros del amor.—El amor de un boticario.—Periquito entre ellas.—Una petite soirée.

PRICE.—A las nueve.—Grande y variada función compuesta de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

PARQUE DE MADRID.—Skating Club.—Horas de sesión: de cinco á diez de la mañana; y por la tarde, desde las cinco al anoche.

JARDINES DE LA PLAZA DE ORIENTE.—A las nueve.—Gran concierto por las bandas del primero y segundo regimiento de ingenieros.

CAPELLANES.—Gran panorama americano, de cinco de la tarde á once de la noche.—Gabinete reservado.

MADRID.—1877.

Imp. de El Popular, á cargo de P. Nozal, Calle de las Huertas, núm. 70.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Se ha puesto ya à la venta LA COSTURERA.

*Manual de la costurera en familia*, ó sea el libro más útil para la enseñanza de la costura, del corte, armado y confección de las prendas de vestir y de las reglas para aumentar ó reducir toda clase de patrones, por D. C. H. de Pereda.

Un tomo en 8.º mayor, de 268 páginas, con su cubierta á tres tintas, 32 láminas que contienen 425 figuras, y una gran hoja con 34 escalas de proporción en tamaño natural para el corte de los vestidos y para trazar toda clase de patrones, á 3 pesetas en Madrid y 3 50 en provincias.

Véndese en *La Guirnalda*, periódico de educación y de labores del bello sexo, Barco, 2, Madrid, donde se dirigirán todos los pedidos acompañados de su importe (2.430)

**INJECTION BROU** Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otros medicamentos. (Exigir el método) 30 años de éxito. Paris Brou, inventor, bould. Magenta, 153. En todas las farmacias del mundo.

## LA ISABELA.—SACEDON.

A ocho horas de Madrid.

**AGUAS TERMALES SULFATADO-CALCICAS**  
EMINENTEMENTE NITROGENADAS.  
eficacísimas contra las enfermedades NERVIOSAS, REUMATICAS, DEL PECHO Y APARATO RESPIRATORIO.

Hay gabinete hipoterápico completísimo; excelente fondo, repostería y café; paseos y jardines deliciosos; un clima apacible; vacas holandesas, y salones de billar, piano, baile y lectura.

DILIGENCIAS DIARIAS  
COMBINADAS CON EL FERRO-CARRIL DESDE GUADALAJARA.

**DESPACHOS:**  
En Madrid, D. Julian Moreno, Alcalá, 28.  
En Guadalajara, Sres. Contera Sierra y compañía, fonda del Norte, (2445)

## A LOS PROPIETARIOS La Agencia de negocios judiciales CARRETAS, 5, ENTRESUELO.

Se encarga de hacer los detahucios con arreglo à la nueva ley por suscripción de 3 pesetas mensuales, siendo de su cuenta las costas y gastos que en ellos se originan, segun las condiciones que se hallan de manifiesto en sus oficinas.

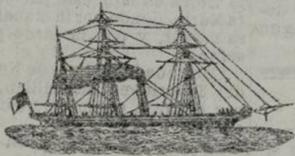
Cobrar toda clase de créditos, ya judicial ó extrajudicialmente con prontitud y economía.

Cumplimentar exhortos en todos los juzgados de la Península y Ultramar.

Así bien se encarga de toda clase de asuntos judiciales, adelantando los gastos previo contrato con los interesados.

**HORAS DE DESPACHO de 10 de la mañana à 4 de la tarde.** 2499

## THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



Compañía de navegación por vapor al Pacifico.  
**VAPORES - CORREOS INGLESES**  
para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica Islay, Callao de Lima y todo los puertos del Pacifico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga à flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase à los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES			VALPARAISO, ARICA ISLAY ó C.L.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2080	1083	3444	2068	1449	6508	4466	2684
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1475	3430	1960	1475	7345	4900	3040
Lisboa	2700	1960	1475	3430	1960	1475	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete à ferro-carril.

Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y contruidos con arreglo à los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones à los señores pasajeros, à quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado el billete quisieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando à la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gustan, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la compañía.

I. RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 42.—MADRID. Ag.—2074

## BRAGUERO.

El mejor y único en su clase, para tener siempre, y sin molestia, reducidas las hernias, inventado por el médico-cirujano Sr. Revillo, y construido por el ya acreditado artista D. Silverio Zuloga. Las presentes figuras dan una idea bastante exacta de este aparato contentivo.

Lo coloca y despacha, à medida del paciente, el primero en su estudio, calle de la Colegiata, 43, tercero izquierda, y también à domicilio. (2489)

## SOLITARIA.

Único medio de expulsarla en veinticuatro horas.

Han llegado los ensayos del autor, hasta el extremo de hacer que arrojará una perla tan terrible anélido, y cuyo raro ejemplar se encuentra depositado en el Gabinete Antropológico del Dr. Velasco.

El medicamento puede llevarse à provincias, extranjero y Ultramar. Cada caja lleva el método de usarle.

Precio. 45 pesetas, en la farmacia del autor, D. Salvador Sanz y Gonzalez, Prádena de la Sierra (Segovia).—Cartagena, Oñubia.—Hobana, Reyes.—Madrid, Ulzurum, Argulo y compañía, Bordadores, 3; Ulzurum, Imperial, 4.—Segovia, Gonzalez Manso.—Valladolid, Alonso Ojea. (2.432)

## Novísimo Formulario Magistral.

Precedido de una reseña sobre los hospitales de Paris, de generalidades acerca del arte de recetar, y seguido de un Compendio de las aguas minerales, naturales y artificiales, de un *Memorandum terapéutico*, y de nociones acerca de los contravenenos y auxilios que deben prestarse à los envenenados y asfixiados, por A. BOUCHARDAT; traducido y aumentado con más de 700 fórmulas nuevas, españolas y extranjeras, con una noticia de las principales aguas minerales de España, y con tablas de correspondencia entre los pesos medicinales españoles y los decimales, por el doctor D. Julian Casañas y Leonardo, catedrático de Farmacia en la Universidad de Barcelona. *Decimosexta edición*, notablemente adicionada y arreglada à la última edición francesa, y aumentada con el importante cuadro de las dosis del *Formulario* de Jannet, y precedida de un Suplemento de 4876, por D. Manuel Ortes y Morejon, secretario general del cuerpo facultativo de Beneficencia municipal de Madrid. (Contiene unas 7.600 recetas).—Madrid, 1877.—Un tomo en 42.º, en rústica, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Por todo elogio de este *Formulario* diremos que esta edición es la *decimosexta*, y que contiene todo lo nuevo hasta fin de Diciembre de 1876. Ninguno ha podido llegar à la perfección que ha alcanzado éste de BOUCHARDAT, que es el clásico é indispensable en la práctica de todos los días.

Se halla de venta en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías de provincias. (2.427)

## TRATADO DE PATOLOGIA INTERNA,

precedido del curso de patología médica.—*Lección de apertura de 31 de Enero de 1877*, por S. JACCOUD, profesor agragado à la Facultad de Medicina de Paris, etc.—Tomo III (*Suplemento à las dos ediciones españolas*) con cut o láminas: traducido por el Dr. D. Pablo Leon y Luque.—Madrid, 1877.

Este tomo consta de unas 536 páginas con cuatro láminas. Precio: 7 pesetas en Madrid y 7 pesetas y 50 cent. en provincias, franco de porte, pagadas al recibir el primer cuaderno.

Se ha repartido el primero, y segundo y último cuadernos.

Advertencia.—Todos los que han comprado los dos tomos de esta obra, sea de la primera ó segunda edición, podrán adquirir este *Suplemento* como complemento indispensable.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 40, Madrid, y en todas las librerías del reino. (2.444)

## INFLUENCIA DEL CATOLICISMO en las ciencias y en las artes ó artículos filosóficos y morales en contra de los incrédulos

por el Dr. D. Andrés de Salas y Gilavert, Presbítero.

Es una refutación de algunos errores publicados por protestantes y racionalistas.

Pocos libros habrá, que en tan pequeño volumen abracen y desenvuelvan, como éste, un asunto tan extenso y tan importante. Sus productos son para los pobres; así es, que por su mérito literario y por el piadoso objeto à que se destina, se hace digno de ocupar un lugar preferente en la biblioteca de todo sacerdote y de toda persona ilustrada. Una buena madre o pondrá en las inocentes manos de su hijo, y se leerá y estudiará con gran ventajía en los establecimientos públicos de educación. Los fieles encontrarán en él el sólido fundamento de su fé, y los incrédulos la verdadera solución à todas las dificultades que se oponen à la Religión católica.

Se vende al finimo precio de 8 rs. en Madrid, 9 en provincias y 14 en Ultramar. Los pedidos se harán al autor, Librería de Martínez, Príncipe 25, Madrid, remitiendo su importe en libranza ó sellos.

## Gran exposicion de devocionarios.

En la librería de Sanchez Rubio, calle de Carretas, núm. 34, hay un completo, elegante y variado surtido con encuadernaciones de todas clases y de lujo, único punto en especialidad de devocionarios y en todas clases de precios.

*Perfetto feligrès*, oficio divino para todos los días de precepto, en latin y castellano, con la Semana Santa. Octava edición, ilustrada con láminas finas: rústica, 2 rs.; infolte, cortes dorados, 30; chagrin fino, con dos broches, 64; idem, id., cortes cincelados, planchas relieves, 80; piel de Rusia, id., id., 140.

Preciosas estampitas para registros y premios. Cristofinos de marfil: ornarios de lujo y de toda clase de precios, broches, y todo lo perteneciente à dicha rama, à precios arreglados.

## ANUARIO DE MEDICINA Y CIRUGIA PRACTICAS PARA 1874.

Resumen de los trabajos prácticos más importantes publicados en 1870 por don Estéban SANCHEZ OCAÑA, doctor en medicina y cirugía, profesor clinico por oposicion y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de la Universidad central, subdelegado de medicina y cirugía en Madrid, ex individuo del Cuerpo médico-forense de Madrid, etc., etc. Madrid, 1876. Un tomo en 8.º, ilustrado con grabados intercalados en el texto, 6 pesetas en Madrid y 7 en provincias, franco de porte.

Este *Resumen*, que ha estado interrumpido muchos años, ha vuelto à reaparecer, à petición de muchos suscritores, con más abnco y vida que nunca; así es que ya hemos publicado el tomo de 1873 para 1874 y está en prensa el tomo de 1876 para 1877, que saldrá à principios de Enero de 1877. De los tomos atrasados ofrecemos hoy el tomo de 1870 para 1874, y os que faltan aun por publicar para completar la coleccion, están en prensa para seguir completando una coleccion tan indispensable à todos los médicos prácticos que deseen tener condensado en poco volumen todo lo más importante de la ciencia.

Se vende en la Librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid.—En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones à todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería. 2.438

## Heladora italiana.

Máquinas para hacer toda clase de helados sin nieve, ni gasto, porque la materia refrigerante que se emplea se regenera y sirve indefinidamente. Despachos: Espoz y Mina, 43; Fuencarral, 37; depósito donde se hacen experiencias, Cid, 5. Para los pedidos dirigirse à D. A. Burrueco; Cañizares, 4, segundo. (2.323)

## POLONIA SANZ,

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M.,  
avisa à sus numerosos amigos y parroquianos haber efectuado su traslado, y ofrece su casa, barrio de Argüelles.

En atención à su numerosa clientela, participa à sus amigos y parroquianos que sigue haciendo la rebaja de estambre, como es:

Limpia la boca, 40 rs.—Extracciones, 40 id.—Empastar, 40 y 20 idem.—Orficar, de 20 à 60 id.—Dientes, desde 20 à 420 id.—Ventaduras completas, de 500 à 2.000.

Las curas, à precios convencionales.—Barrio de Argüelles, detrás de la puerta del Buen Suceso, Tutor, 34. 34. TUTOR, 31.



MARMOLISTA LAPIDARIO,  
Se construye toda clase de trabajos de mármol à precios módicos.  
ARENAL, 26, MADRID.  
Se remite à provincias. 2.478

## ESENCIA DE ZARZAPARRILLA CONCENTRADA

Farmacia de Tamayo, Olivo, 4, esquina à la del Carmen, 28. 2477

PARTIDA DE 3.000 DUROS.  
Para hipoteca de finca rústica ó urbana con renta en esta provincia se desea colocar dicha cantidad. Se siguen admitiendo comitados de partidas para colocar sobre otras fincas rústicas. Dirigirse, incluyendo sellos de respuestos, à la casa-comision de fincas, calle de Fuencarral, 47, principal, Madrid. (2.504)

## EL CLAUSTRO MATERNO

ESTUDIOS TOCOLÓGICOS  
POR EL DOCTOR LOPEZ DE LA VEGA.  
Esta interesante obra se vende, al precio de 4 rs., en esta Administración, y à 5 para fuera franco el porte. 2.446

## IMPORTANTÍSIMO.

POLVOS PARA HACER LA MEJOR TINTA QUE SE CONOCE.  
Por 5 rs. seis cuartillos superior sin peso.  
Por 2 idem dos cuartillos tinta simpática, para copiar sin competencia pues sirve para copiar dos veces con una misma carta.  
À los libreros que tomen de 10 cajas en adelante, se les abonará el 20 por 100.

No puede mandarse por correo. Se vende en la Administración de este periódico, y en la librería de don Salvador S. Rubio, Carretas, 34.

## COMENTARIOS TERAPEUTICOS del codex medicamentarius

O sea historia de la accion fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos inscritos en la Farmacopea francesa; por Adolfo GUBLER, profesor de Terapéutica en la Facultad de Medicina de Paris, médico del Hospital Beaujon, individuo de la Academia de Medicina (seccion de Terapéutica y de Historia natural médica); vice-presidente de la Sociedad Botánica de Francia (1862 y 1865), de la Sociedad de Biología (1852), de la Sociedad de Terapéutica (1868), de la Sociedad de Hidrología médica (1873 1874, presidente de la Sociedad Médica de los hospitales de Paris.—*Segunda edición*, revisada y aumentada; traducida por don Antonio Villar Miguel y D. Angel Bellón Aguasal, Farmacéuticos, traductores del *Codex*, etcétera Madrid, 1877.

La *Historia de la accion fisiológica y de los efectos terapéuticos de los medicamentos* no será nunca bastante estudiada por los Profesores de la ciencia de curar; y no puede ser buen Práctico el que no conozca à fondo las virtudes de un medicamento. Asimismo el Farmacéutico no puede preparar los medicamentos sin tener un conocimiento profundo de su valor. Pues bien, la obra que anunciamos, y lo decimos en voz alta, es indispensable à todos los médicos y farmacéuticos.

Esta obra constará de un tomo en 8.º mayor, y se publicará por cuadernos de 40 pliegos (460 páginas), al precio de 2 pesetas y 50 cent. cada uno en Madrid y 2 pesetas 75 cent. en provincias, franco de porte.

Se ha repartido el primer cuaderno.

Se suscribe en la Librería extranjera y nacional de D. C. Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, número 40, Madrid, y en las principales librerías del Reino. 2465

## DON MIGUEL DE MAÑARA,

MEMORIAS DEL TIEMPO DE CARLOS V  
por  
D. Manuel Fernandez y Gonzalez.  
Esta preciosa novela que se ha de publicarse, se vende en la librería de D. Salvador Sanchez Rubio, Carretas, 34; al precio de 6 reales ejemplar, y en todas las demas principales librerías.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO  
en la Exposicion de Viena de 1873,  
ÚNICA MEDALLA CONCEDIDA À ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.  
CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.  
DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.  
SUCURSAL: Montera, 8.  
MADRID.